

Fundo Tinajas de Cogoti esta en conflicto con crianceros.



MINISTRA DE BIENES NACIONALES COMPROMETIÓ SU APOYO A CRIANCEROS DE COMBARBALÁ EN CONFLICTO CON FUNDO TINAJAS

Los pequeños ganaderos caprinos viajaron esperanzados desde Combarbalá y regresaron contentos a la cordillera, tras reunirse en Santiago con la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro. Senador Daniel Núñez gestionó y participó de la reunión a la que también asistió el Delegado Presidencial del Limarí, Galo Luna.

Tras varios años en conflicto por la propiedad de 30 mil hectáreas que se apropió ilegalmente el Fundo Las Tinajas, los crianceros sienten que fueron escuchados por una alta autoridad, la que además se comprometió a apoyarlos para que vuelvan a vivir y trabajar con tranquilidad, tal como lo hicieron sus ancestros.

La ministra aseguró que junto al Seremi ya se encuentran estudiando los antecedentes y analizando la cartografía para que el Estado realice la primera inscripción de los terrenos a nombre del fisco. El perímetro de 30 mil hectáreas comprende el Fundo Las Tinajas, junto al río Cogotí, y el límite con Argentina.

?Estuvimos con los crianceros de La Invernada de Combarbalá, revisando la situación de los terrenos donde ellos ejercen sus labores de ganadería y donde ha habido históricamente dificultades y conflictos respecto a los títulos de propiedad. Así que nuestro compromiso como ministerio de Bienes Nacionales y la voluntad que también tiene nuestro Seremi en la región poder revisar esa situación. Estamos ya haciendo el trabajo catastral y poder revisar la cartografía para poder tomar acciones y que el Estado se involucre en la administración de ese territorio en la medida que los sectores sean fiscales?, afirmó la ministra Toro.

Oriel Villalobos, proviene de una histórica familia de crianceros de cabras del sector de La Invernada de Combarbalá. Junto a sus pares del Rincón de Las Chilcas y El Durazno denuncian el cierre de caminos interiores y trashumantes, ventas irregulares de sitios y el alto precio al que son obligados a pagar por el pastoreo. Agrega que, incluso, los latifundistas ingresan su propio ganado en sectores donde los crianceros ya pagaron el derecho al talaje.

Los trabajadores también acusan que frecuentemente son amenazados en el territorio y que los terratenientes hasta los tienen demandados ante la justicia por ocupar las tierras en las que han trabajado y vivido durante generaciones.

Oriel encabeza hace varios años la batalla legal para demostrar que el fundo Las Tinajas no es el dueño de los terrenos. Ha recopilado documentos en notarías y conservadores de bienes raíces, tanto de Combarbalá, Ovalle y La Serena. Tras analizar escrituras junto a abogados de la delegación provincial del Limarí es categórico en afirmar que es fraudulenta la propiedad que ostenta el fundo Las Tinajas. No existe el documento que acredita fehacientemente la posesión efectiva de las 30 mil hectáreas. La anexión de terrenos ha sido vía falsos deslindes.

Luego de la reunión con la ministra, el dirigente de los ganaderos siente que la histórica lucha empieza a dar sus frutos.

?Una buena evaluación de la reunión con la ministra. Lo mejor, yo creo que vamos por un buen camino, lo mejor que podemos haber sacado hoy en día, nos vamos contentos porque ya vamos viendo que estas cosas se van a solucionar rápidamente y creo que más que contento porque nos dieron buena solución?, enfatiza Villalobos.

Por su parte, el senador Daniel Núñez, gestor de la audiencia con la máxima autoridad de Bienes Nacionales y quien apoya la causa desde que era diputado, valoró el avance que se produjo en Santiago.

¿Hemos tenido una muy productiva reunión junto a los crianceros de las localidades El Durazno, Rincón Las Chilcas y La Invernada de Combarbalá con la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro. Hemos reiterado la demanda y la solicitud que también ya hemos comunicado en forma pública: el fundo Las Tinajas, en el sector del río Cogotí se ha apropiado en forma ilegal de más de 30 mil hectáreas. Son todas las tierras que van desde ese fundo hasta la frontera con Argentina y en la práctica y en los hechos legales, ellos no son dueños de esas tierras?, remarcó Núñez.

El parlamentario manifestó que ¿nosotros hemos pedido a la ministra de Bienes Nacionales que el gobierno se haga presente, que impida que se hagan estos verdaderos fraudes inmobiliarios y que realice lo que se llama la primera inscripción a nombre del Estado de esas tierras para que podamos cautelar que ellas no sean apropiadas por ningún privado en forma irregular y que, por supuesto, esta propiedad fiscal permite también que se realicen las actividades que por décadas se vienen haciendo allá, como es toda la actividad del ganado caprino de las de los crianceros y por supuesto que eso permita también tener un libre acceso a todo esas hectáreas cordilleranas que están en la zona alta de Los Andes?.

Para el Delegado Presidencial de la provincia del Limarí, Galo Luna, es muy importante seguir protegiendo la trashumancia caprina, especialmente luego de que fuera recientemente declarada actividad patrimonial.

¿Compartimos una reunión de trabajo junto al senador Daniel Núñez, la ministra de Bienes Nacionales Javiera Toro y representante de los crianceros de Combarbalá del sector La Invernada, con quienes hemos iniciado un trabajo y una coordinación para ir solucionando una serie de dificultades que ellos experimentan y que le impiden desarrollar su actividad productiva como corresponde. Esperamos que todas estas acciones vayan dando buen resultado en lo próximo y así seguir protegiendo una actividad tan relevante para nosotros y para este gobierno como es la trashumancia, la que ha sido incluso declarada patrimonio?, recalcó la autoridad provincial.